

**PROGRAMA DE EXAMEN PARA**  
**JUEZ/ JUEZA**  
**JUZGADO DE FALTAS LETRADO de LA LEONESA**

**EXAMEN TEÓRICO**

**UNIDAD I**

**LA JUSTICIA DE PAZ Y LA JUSTICIA DE FALTAS EN LA CONSTITUCION:**

La Justicia Paz y Faltas en la Constitución de la Provincia del Chaco. Deberes y funciones del Juez/a en : la Ley Orgánica del Poder Judicial N° 1-B (antes Ley 3), en el Reglamento Interno y en la Ley 2171-A (antes Ley 7341).

**JUSTICIA DE PAZ**

Competencia definición, cuestiones de competencia competencia de los Juzgados de Paz Resolución 1821/17 Jurisdicción voluntaria . Métodos alternativos de resolución de conflictos : mediación ,conciliación y arbitraje, Acta de Compromiso Certificación de firmas y fotocopias conceptos requisitos libros tasa de justicia ( ley 840 F) Reglamentos . Autorización de Viaje de Menores al interior y al Exterior Disposición 2656/2011 de Migraciones Informaciones sumaria, concepto, tipos acordada N° 1276/971.- Recusación y Excusación.-

**JUSTICIA DE FALTAS**

1. Principios y Garantías procesales y no procesales consagrados en la Constitución Nacional (arts. 18, 19, 75 inc. 22), en la Constitución Provincial (arts. 14 a 27) e Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos. Principios de Culpabilidad, Legalidad, Lesividad, Proporcionalidad, Inocencia e In dubio pro reo y en el Código Procesal Penal del Chaco, inviolabilidad de la defensa, interpretación restrictiva.
2. Reglas de Brasilia, Ley 26743. La Perspectiva de género durante el proceso y juzgamiento. CEDAW. Convenio 169 OIT. Convención sobre los Derechos del Niño. Ley 23489. Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Ley 26378 y 27044. Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores. Ley 27360 y 27700. Acción de Amparo y Hábeas Corpus.
3. La Justicia de Faltas en la Constitución de la Provincia del Chaco. Competencia y Jurisdicción del Juzgado de Faltas Deberes y funciones del Juez/a en. la Ley Orgánica del Poder Judicial N° 1-B (antes Ley 3), en el Reglamento Interno y en la Ley 2171-A (antes Ley 7341).

## UNIDAD II

### **JUSTICIA DE PAZ**

Procesos en la justicia de Paz Montos de competencia Resolución N°1821 /17 del Superior Tribunal de Justicia

Principios Procesales , Dispositivo , contradicción , preclusión adquisición concentración, Economía procesal Inmediación

Partes y representación capacidad para ser parte , representación en juicio carta poder acordada 3027 punto 9 Sucesión y Sustitución de parte Litisconsorcio concepto , clases y efectos Intervención de terceros concepto clases Tercerías Levantamiento de embargo bien de Familia ( ley 1207 c) Los juzgados de Paz como ámbitos alternativo al Reg de Propiedad inmueble ( Ley 1297 c) Inembargabilidad de la vivienda Unica ( Ley Provincial 1202K)

**Competencia en materia de Familia** ( art 12 inc c ap 3,5 Ley orgánica de Justicia de Paz Alimentos Provisorios , Régimen de Comunicación provisorio , Fijación y remisión de las actuaciones . Medidas Cautelares urgentes . procedencia , Traductor de comunidades Indígenas

### **JUSTICIA DE FALTAS**

1. Régimen Legal de Faltas aplicable en la Provincia del Chaco, Código de Faltas Ley 850-J (Antes Ley 4209). Parte General: Ámbito de Validez. Concurso y conexidad de la falta y el delito. Concurso y conexidad entre la falta y la contravención municipal. Normas de aplicación supletoria.

2. Autoría y Participación: Responsabilidad por culpa. Participación. Tentativa. Responsabilidad de los menores. Responsabilidad de los padres. Responsabilidad de las personas ideales. Responsabilidad funcional. Perdón Judicial. Causales de justificación e inimputabilidad. Ley Nacional de Salud Mental N° 26657. Reparación de la falta. Ley 1175 benigna. Faltas reincidentes.

## UNIDAD III

### **JUSTICIA DE PAZ**

Actos Procesales , concepto , naturaleza , elementos, requisitos Tiempos de los actos procesales Habilitación y forma de computarlos Plazos , interrupción , Suspensión Domicilio , clases , traslados y vistas Conocimiento de las resoluciones Reglamento de Notificación electrónica . Expediente Electronico Ley 3286 N Reglamento Resol.1365 /22 Incidentes tramites , Nulidades Procesales presupuesto de declaración y vias para plantearlas

Bases y Principios Generales del Procedimiento (Ley 2171-A : Arts. 30 al 42

inclusive) .Procedimiento Oral y Actuado. Aplicación Supletoria del CPCC. Patrocinio Letrado.Trámites esenciales. Audiencia de Conciliación. Sanciones por la Incomparencia.Demanda. Requisitos de Admisibilidad. Traslado. Contestación de la Demanda, Requisitos. Oportunidad para contestarla. Oposiciones y reconvención improcedencia Rebeldía.

Prueba: concepto oportunidad del ofrecimiento. Prueba Documental.imputación y redargución de falsedad Declaración de Parte.forma y contenido Testimonial. procedencia forma de las pregunta Pericial. concepto Producción anterior y posterior Desinterés art 438 del CPCC Designación de perito puntos de pericia Realización de Pericia dictamen . Sentencia. Plazos para dictarla.

### JUSTICIA DE FALTAS

Sanciones: Clases. Sanciones alternativas. Penas sustitutivas, instrucciones especiales. Incumplimiento.

2. Arresto: Condiciones y tipos de arrestos. Conversión de la sanción. Graduación de las sanciones. Cobro judicial de las multas: cuando procede y oportunidad de aplicación.
3. Ejecución condicional de la condena. Reincidencia: Término. Registro de reincidentes.
4. Concurso de Faltas. Concurso Ideal. Concurso Real. Concurso Aparente.
5. Promoción de la Acción. Extinción de la Acción. Conciliación. Justicia restaurativa. Reglas de disponibilidad del Art.8 CPPCH . Art. 4º de la Ley 1181-N (antes Ley 4989) de Mediación Penal. Extinción de la sanción. Remisión de las penas. Sobreseimiento.

### UNIDAD IV

### JUSTICIA DE PAZ

Desalojo competencia Art 643 a 656 del CPCYC Legitimación activa y pasiva Causales Prueba condena de Futuro entrega del inmueble al accionante Recupero de inmueble abandonado Sentencia Plazo de Libramiento Regulación de Honorarios Supuesto en que el juicio de desalojo tramita por proceso de Monitoria

juicio Ejecutivo Procedencia Títulos ejecutivos , Prepara via Ejecutiva Despacho Monitorio Excepciones Apelación Cumplimiento de Sentencia , embargo Liquidación y Pago Subasta , Subasta electrónica

### JUSTICIA DE FALTAS

1. Parte especial del Código de Faltas. De las faltas en particular: Portación de armas. Inobservancia de los mandatos legales (artículos 44, bis, ter). Negación de datos de identidad. Perturbaciones y Desórdenes. Ofensa al pudor público (artículo 69).
2. Permanencia de menores en establecimientos bailables. Acceso de menores en bares, confiterías, pub o similar. Acceso de menores a locales de juegos. Venta de bebidas alcohólicas a menores de edad.
3. Ebriedad. Conducción en estado de ebriedad. Intromisión indebida. Arrojamiento de cosas. Conducción Peligrosa.

4. Tenencia indebida de animales, Ley 1934 A (antes Ley 6798). Animales Suelos, Ley 2765-J. De la Preservación y Protección del Medio Ambiente. Crueldad con los animales. Ley 2242 R (antes Ley 7473).

5. Identidad digital de las personas: Difusión no autorizada de imágenes grabaciones, filmaciones y documentaciones íntimas. Hostigamiento Digital. Agravantes. Suplantación digital de identidad.

## UNIDAD V

### JUSTICIA DE PAZ

#### JUICIO SUCESORIO

Competencia , objeto , requisitos de iniciación ,fuero de atracción , supuestos que procede Sucesiones ab intestato, declaratoria de herederos ,orden de las sucesiones intestada Fallecimiento de herederos , derecho de representación Acumulación de Sucesorios Sucesiones testamentaria ,clases. Administración .Designación del administrador Denuncia de bienes inventario y avaluo impugnación Partición y adjudicación autorización de venta . Oficios para Inscribir el inmueble requisitos Regulación de Honorarios . Tasa de Justicia

#### JUSTICIA DE FALTAS

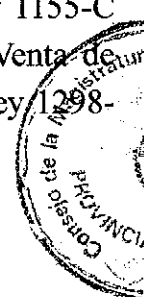
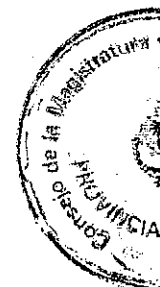
1. Malos Tratos. Art. 68 del Código de Faltas, medidas preventivas. Ley 26485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales y adhesión Ley 1886-M (antes Ley 6689) de Protección Integral a las Mujeres. Ley 24632 de aprobación de la Convención de Belem Do Pará y adhesión Ley 1368-J (antes Ley 5492). Ley 27499 Ley Micaela. Sistema PROTEGER: Registro de Medidas de Protección para las víctimas de Violencia Doméstica y de Género, Resolución N° 2324/17 del Superior Tribunal de Justicia.

2. Leyes complementarias al Código de Faltas: Normas de Juegos de Azar: Ley 1155-C (antes Ley 4930), Ley 1043-C (antes Ley 4677), Ley 674-C (antes Ley 3593). Venta de Bebidas Alcohólicas, Ley 967-J (antes Ley 4543). Régimen de acceso a Internet, Ley 1298-A (antes Ley 5324). Ley 1123-J (antes Ley 4858).

## UNIDAD VI

### JUSTICIA DE PAZ

Recursos , definición Revocatoria , Resoluciones que lo admiten . Revocatoria in extremis ( art 258 a271 del CPCyC Apelación Resoluciones que lo admite inapelabilidad por el monto plazo forma de interposición Aclaratoria Motivo de Procedencia queja por apelación denegada



Modos Anormales de culminación del proceso Desistimiento Allanamiento Transacción  
Conciliación  
Caducidad de Instancia , concepto terminos requisito para Su procedencia Intimación  
previo

### JUSTICIA DE FALTAS

1. Procedimiento de Faltas: citación de comparendo. Detención Preventiva. Causas. Examen físico de detenidos, Ley 1011-N (antes Ley 4625). Formación del expediente. Sistema de Ingreso Digital de Escritos (INDI). Secuestros. Régimen de Secuestros, Ley 1238-A (antes Ley 5159). Acuerdo 2810 del Superior Tribunal de Justicia fecha 26/03/03 y Anexo. Allanamiento: formalidades exigidas por la Constitución Provincial y por el Código Procesal Penal del Chaco.
2. Teoría del Caso. La investigación. El juicio. La defensa. El querellante particular: Oportunidad. Legitimación y facultades. Audiencias formalidades. La prueba. Clases.
3. Sentencia de primera instancia. Estructura y requisitos de la misma. Recursos de apelación. Requisitos de apelabilidad. Sentencia de segunda instancia. Conversión automática. Cómputo de la sanción. Notificaciones. Notificaciones electrónicas. Negativa de la notificación.

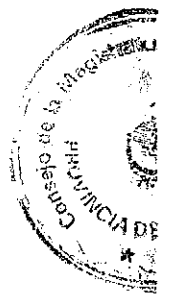
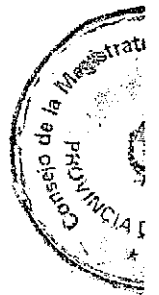
### EXAMEN PRÁCTICO

Redacción de dos sentencias de un caso hipotético  
Adjudicaciones y regulación de Honorarios en un Juicio Sucesorio

Se hace saber a los postulantes que en la Biblioteca del poder judicial existe material de consulta



Dra. SILVIA C. ZALAZAR  
JUEZ  
JUZO. DE PAZ LETRADO Nº 2





Provincia del Chaco  
Consejo de la Magistratura  
Y Jurado de Enjuiciamiento

Decano de los  
Consejos de la Magistratura  
De la República Argentina

"2025 - Año del 40° Aniversario del juicio a las juntas militares" Ley 4153-A



Atento lo dispuesto por el Consejo de la Magistratura en Acta N° 1297 de fecha 02 de diciembre de 2025, se agrega en el Programa de examen correspondiente al Concurso de Oposición para cubrir (01) cargo de **JUEZ/A -Suplente-** con funciones en el **JUZGADO DE PAZ y FALTAS de PRIMERA CATEGORÍA ESPECIAL** con carácter **LETRADO (Ley 3733-A)** de la Localidad de **LA LEONESA**, Expte. N° 984/25, del registro del Consejo de la Magistratura, el siguiente tema de estudio, a saber:

**UNIDAD I:**

*"Temática de Malvinas (Ley 3396-E) - Art. 2 del Reglamento de Concursos 1133-B".*

Secretaría, 03 de diciembre de 2025.- egp.

Eduardo Germán Pértile  
Secretario General - Abogado  
Consejo de la Magistratura

